

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 31 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre subsanación de defectos de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Incoados los expedientes relacionados más abajo, se observa, como consecuencia de los documentos que obran en los referidos expedientes o, en su caso, aportados por el interesado, y de la propia instrucción del procedimiento, la necesidad de subsanar defectos detectados en los siguientes términos:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-1597/12	01/02/2012	BELHADI ABDEKHALIK	C/ HIGUERAL, 13, P 0, 7 C – FUENLABRADA – 28942 MADRID	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DEL TC 2 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2012.					
CA-1847/12	10/01/2012	PRODUCTOS QUIMICOS JERESOL, S.L.	P. I. EL PORTAL, PARC 113, Nº 18 – JEREZ DE LA FRA. – 11408 – CADIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL INFORME O CERTIFICACION EMITIDA POR EL ORGANO CORRESPONDIENTE DE LA SEGURIDAD SOCIAL QUE ACREDITE QUE, EL DIA Y HORA DE LA DENUNCIA, EL CONDUCTOR IDENTIFICADO EN DICHA DENUNCIA ESTABA EN SITUACION DE ALTA COMO TRABAJADOR POR CUENTA AJENA. NO ADMITIENDOSE LA IMPRESIÓN DEL TC2 POR LA EMPRESA O POR GESTORES ADMINISTRATIVOS. EN EL CASO DE QUE EL CONDUCTOR SEA SOCIO MAYORITARIO DE LA SOCIEDAD O GERENTE, PRESIDENTE O CARGO DIRECTIVO SIMILAR, DEBERÁ APORTAR COPIA COMPULSADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ADQUISICION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES O, EN SU CASO, DE NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DIRECTIVO Y ACREDITACION MEDIANTE DOCUMENTO PUBLICO ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DE SU SITUACION DE ALTA EN EL REGIMEN DE TRABAJADORES AUTONOMOS.					
CA-1852/12	09/03/2012	BARTOLOME GARRIDO FERNANDEZ	AVDA REY JUAN CARLOS I – JEREZ DE LA FRA. – 11405 – CADIZ	140.26.2 LOTT 197.26 ROTT	2.001 €
REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MECANCIAS PRECEDERAS (ATP) PERTENECIENTE AL VEHÍCULO MATRICULA (6843-FCZ).					
CA-1851/12	09/03/2012	BARTOLOME GARRIDO FERNANDEZ	AVDA REY JUAN CARLOS I – JEREZ DE LA FRA. – 11405 – CADIZ	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	1.501 €
REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DEL INFORME O CERTIFICACION EMITIDA POR EL ORGANO CORRESPONDIENTE DE LA SEGURIDAD SOCIAL QUE ACREDITE QUE, EL DIA Y HORA DE LA DENUNCIA, EL CONDUCTOR IDENTIFICADO EN DICHA DENUNCIA ESTABA EN SITUACION DE ALTA COMO TRABAJADOR POR CUENTA AJENA. NO ADMITIENDOSE LA IMPRESIÓN DEL TC2 POR LA EMPRESA O POR GESTORES ADMINISTRATIVOS. EN EL CASO DE QUE EL CONDUCTOR SEA SOCIO MAYORITARIO DE LA SOCIEDAD O GERENTE, PRESIDENTE O CARGO DIRECTIVO SIMILAR, DEBERÁ APORTAR COPIA COMPULSADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ADQUISICION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES O, EN SU CASO, DE NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DIRECTIVO Y ACREDITACION MEDIANTE DOCUMENTO PUBLICO ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DE SU SITUACION DE ALTA EN EL REGIMEN DE TRABAJADORES AUTONOMOS.					
CA-1854/12	15/03/2012	AUTOS RICO RENT A CAR, S.L.	C/ GUZMANES, 47 – TREBUJENA – 11560 - CADIZ	142. 9 LOTT 199.9 ROTT	201 €
REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ILIMITADA SUSCRITO Y EN VIGOR (VEHICULO MATRICULA 2899-HGJ)					
CA-1850/12	06/03/2012	MARBRONE, S.L.	CTRA. SANLUCAR, KM 8 – SANLUCAR DE BDA. – 11540 – CADIZ	140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €
REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA.					
CA-2038/12	29/01/2012	INVERSIONES ID 13, S.L.	CAMINO DE LAS MEDRANAS, S/N - SAN PEDRO DE ALCANTARA - 29670 - MALAGA	140.22 LOTT 197.22 ROTT	3.301 €
REQUERIMIENTO: DEBERÁ APORTAR ORIGINAL O COPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA POR UN ORGANISMO OFICIAL DEL TC-2 EN EL QUE FIGURE LA PERSONA QUE CONDUCE EL VEHICULO DENUNCIADO CORRESPONDIENTE AL MES Y AÑO DE LA DENUNCIA, CONFORMADO COMO DISPONE LA OM DE 03/04/1995, ASÍ COMO EL CONTRATO VIGENTE EL DIA DE LOS HECHOS. EN EL CASO DE QUE EL CONDUCTOR SEA SOCIO MAYORITARIO DE LA SOCIEDAD O GERENTE, PRESIDENTE O CARGO DIRECTIVO SIMILAR, DEBERÁ APORTAR COPIA COMPULSADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ADQUISICION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES O, EN SU CASO, DE NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DIRECTIVO Y ACREDITACION MEDIANTE DOCUMENTO PUBLICO ORIGINAL O COPIA COMPULSADA DE SU SITUACION DE ALTA EN EL REGIMEN DE TRABAJADORES AUTONOMOS.					

El plazo para responder al presente anuncio será de 10 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, advirtiéndose que de no atenderlo se podrá declarar decaído en su derecho al trámite que motiva la petición de subsanación, conforme establece el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de que se continúe con la tramitación correspondiente y se dicte la resolución que, en su caso, proceda.

Cádiz, 31 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.